Programa Vida sin riesgos

La cobertura del programa aplica para los padres de familia, acudientes y/o responsables económicos debidamente registrados y reconocidos ante el establecimiento educativo.

No requiere
declaración de asegurabilidad

Edades
Mínima ingreso: 17 años
Máxima ingreso: 60 años
Máxima de permanencia como beneficiario: 65 años

Cobertura
Cubre los gastos ocasionados por el estudiante durante su permanencia en los establecimientos educativos REDCOL por concepto de pensión.

Beneficios
El beneficio del programa no será compensable en dinero ni en especie distinta a la inicialmente dispuesta y solo aplica para beneficiarios que estén al día en sus pagos con la institución educativa.

Vigencia
La vigencia del beneficio, está condicionada a la permanencia del estudiante beneficiario en las instituciones educativas REDCOL.

Debe existir un periodo mínimo de 60 días dentro del programa como requisito y a partir del día 61 si se da el diagnóstico ya tiene el beneficio...si ocurre antes no cubre (se asume venía ya con la patología que da origen a exclusión)

Exclusiones
Para mayor información:
servicesav@newportschool.edu.co

Condiciones

Garantía
La pensión de tu hijo hasta el día de su graduación.

Eficiencia
Durante todo el proceso de información y reclamación.

Cobertura
A nivel nacional en todos los colegios REDCOL. 10 pensiones lo que se cubre por una única vez.

Conveniente
$10.700 mensuales.

Certeza
El beneficio se activa ante el diagnóstico de alguna de las enfermedades graves señaladas:

- Accidente cerebrovascular
- Anemia Aplástica
- Cáncer
- Cirugía de arterias coronarias (by-pass)
- Cirugía para una enfermedad de la aorta
- Esclerosis múltiple
- Gran quemado
- Hemiplejía o paraplejía
- Infarto de miocardio
- Insuficiencia Renal
- Reemplazo de la válvula del corazón
- Trasplante de órganos
- Traumatismo mayor de cabeza

El beneficio es al diagnóstico de las enfermedades cubiertas, no requiere invalidez.

Beneficios

Yuly González
317 396 87 11
ygonzalez@**colegiobureche**.edu.co